



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

FECHA FIJACIÓN DEL TRASLADO: NOVIEMBRE 10 DE 2021

PROCESO QUE SE FIJA EN LISTA DE TRASLADO

PROCESO	VERBAL – RENDICIÓN DE CUENTAS
DEMANDANTE	MARTHA CECILIA VELÁSQUEZ DE TORRES Y OTROS
DEMANDADO	JAIME ALBERTO TORRES MUTÍS
RADICACIÓN	76-111-31-03-001-2015-00028-00

CLASE DE TRASLADO	Del <u>RECURSO DE REPOSICIÓN*</u> presentado por el apoderado judicial de la parte demandante, contra el auto n.º 848 del 25 de octubre de 2021 [ <a href="#">ver auto</a> ], mediante el cual se sanciono a la señora Claudia Marcela Torres Velásquez por no haber justificado su inasistencia a la audiencia celebrada el día 08 de octubre de 2021.
-------------------	---

EMPIEZA A CORRER	Noviembre 11 de 2021 (8:00 a.m.)
FINALIZA	Noviembre 16 de 2021 (5:00 p.m.)

TÉRMINO	Tres (3) días (Inc. 2º Art. 319 <sup>1</sup> y Art. 110 <sup>2</sup> Inc. 2º C.G.P.)
---------	--

DÍAS INHÁBILES	
----------------	--

- \* Para ver el Recurso de Reposición dar clic [AQUÍ](#).
- \* En caso de que el documento no se pueda ver y descargar comunicarse al correo: [j0lccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j0lccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co)

  
DIANA LUCÍA BOTERO SANTAMARÍA  
Secretaria  
Ag.

Firmado Por:

Diana Lucia Botero Santamaria

<sup>1</sup> [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1564\\_2012\\_pr007.html#319](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1564_2012_pr007.html#319).

<sup>2</sup> [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1564\\_2012\\_pr002.html#110](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1564_2012_pr002.html#110).



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca  
Secretario  
Juzgado De Circuito  
Civil 001  
Guadalajara De Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: fb2144e90002ed2f25e545f9alc83dbb84ba344ca5b16be062856bad96c13318  
Documento generado en 09/11/2021 03:29:06 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>